



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 141/11

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Resoluciones del CFCyE Nos. 214/04, 225/04, 247/05 y 249/05 y las Resoluciones CFE Nos. 37/07, 135/11 y 136/11 y,

CONSIDERANDO:

Que a partir de la Resolución CFCyE N° 214/04, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encuentran desarrollando una política orientada a dar unidad al Sistema Educativo, a través de la identificación de núcleos de aprendizajes prioritarios desde el Nivel Inicial hasta la Educación Secundaria.

Que la Ley de Educación Nacional establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado; que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho.

Que la Resolución CFE N° 136/11 aprobó para la discusión los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para 1er. y 2do. o 2do. y 3er. año de la Educación Secundaria (en concordancia con la duración de la Educación Primaria), de las áreas de Educación Artística, Educación Física, Educación Tecnológica y Formación Ética y Ciudadana,

Que a través de la cartera educativa nacional se han realizado los circuitos necesarios para cumplimentar lo previsto por el artículo 10° de la Resolución CFE N° 1/07.



Consejo Federal de Educación

Que las jurisdicciones tienen la autonomía necesaria para disponer formatos y tiempos para la enseñanza de los NAP's concertados, conforme la realidad de sus sistemas educativos y normativas jurisdiccionales correspondientes al nivel y ciclo.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Corrientes, Chubut, Río Negro y San Juan, por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA XXXVI ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para 1er. y 2do. ó 2do. y 3er. año de la Educación Secundaria (en concordancia con la duración de la Educación Primaria), de las áreas de Educación Artística, Educación Física, Educación Tecnológica y Formación Ética y Ciudadana, que como anexos I a IV forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios aprobados en el artículo 1º son complementarios a los aprobados por Resoluciones CFCyE Nº 247/05 y 249/05.

ARTÍCULO 3º.- Establecer, conforme al artículo 4º de la Resolución CFCyE Nº 214/04, que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN y el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, elaborarán materiales de apoyo a la tarea docente y de información para padres y comunidad en general, para favorecer el desarrollo curricular de los núcleos aprobados por la presente medida.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo:

Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación de la Nación

Prof. Domingo de Cara – Secretario General del Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 141/11

“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores”



Consejo Federal de Educación



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Formación Ética y Ciudadana

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo I

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Ciclo Básico de Educación Secundaria

Durante el 1° y 2° año / 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria¹, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La construcción de argumentos ético-políticos que formen subjetividades críticas para la discusión y la participación democrática y solidaria, en el marco valorativo de los derechos humanos universales.
- El reconocimiento y la valoración de las diferentes identidades, intereses y proyectos de vida personales y sociales que incluyan la convivencia en la diversidad y el rechazo a toda forma de discriminación.
- La valoración reflexiva de los aspectos comunes y diversos de las identidades comunitarias como aporte a una identidad nacional y regional (latinoamericana) abierta, plural y dinámica, como construcción socio-histórica resultante de procesos de luchas fácticas y simbólicas.²
- La identificación y análisis ético de las desigualdades sociales, económicas y de género, en situaciones de diversidad social y cultural.
- La construcción, validación y respeto de normas que regulen la convivencia justa en la comunidad escolar y en la sociedad, a partir del diálogo.
- La reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios, a partir del reconocimiento de los otros y del diálogo.
- El aprendizaje y la comprensión de la ciudadanía como construcción sociohistórica y como práctica política.
- El fortalecimiento de actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad, para un ejercicio pleno de la ciudadanía democrática mediante la planificación y desarrollo participativo de proyectos socio-comunitarios.
- La valoración y práctica del diálogo como herramienta para la resolución de conflictos en la comunidad educativa y en la sociedad en general, mediante el debate de temas que impliquen conflictos de valores, intereses y derechos.
- La comprensión de la dimensión ética, jurídica, política, económica y cultural de la vida social en torno a los saberes de las diferentes disciplinas y de temas propios de la educación ambiental, educación vial, educación para la salud, educación sexual integral, educación para la paz, educación intercultural, educación tributaria, educación cooperativa y mutual, educación para el consumidor y educación en medios, entre otros.

¹ Estos propósitos corresponden a 1° y 2° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y a 2° y 3° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años.

² Las luchas fácticas refieren a las económicas y bélicas, las luchas simbólicas se han librado en lo ideológico y lo político.

- La participación en la construcción colectiva de la memoria a partir del conocimiento y la comprensión de las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia, en particular en relación al terrorismo de Estado.
- El conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de los procedimientos a su alcance para ejercitarlos, defenderlos y ampliarlos en la vida cotidiana, a partir del debate sobre sus propias experiencias.
- La comprensión de las prácticas políticas como manifestación de relaciones de poder y formas de resolución de conflictos.
- La comprensión y valoración del rol del Estado democrático como garante de los derechos constitucionales en la construcción de políticas públicas en Argentina y en Latinoamérica.
- El desarrollo de una actitud crítica respecto de las formas y los contenidos transmitidos por los medios de comunicación masiva y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como de su utilización responsable, participativa y creativa.
- El reconocimiento y valoración de los derechos a la educación, a la información y al trabajo (entre otros) como condiciones de posibilidad de otros derechos.
- La comprensión, construcción e intercambio de ideas y argumentos sobre problemas vinculados a la reflexión ética y política mediante la producción individual y colectiva de diversos textos (escritos, orales, audiovisuales, expresiones artísticas).

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1³: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas, a través de la discusión de situaciones reales o ficticias, privadas o públicas que entrañan conflictos sociales.
- La argumentación racional sobre las acciones de los diferentes actores sociales distinguiendo intereses, valores, deberes, motivaciones y consecuencias a partir del análisis de situaciones conflictivas de la vida social.
- La identificación de falacias en los argumentos esgrimidos en situaciones de debate.
- La crítica de las valoraciones, estereotipos y hábitos que reconocemos en distintos actores sociales en la vida privada y en la vida pública.
- El análisis filosófico de temas como la justicia, la libertad, la igualdad, el poder y la autoridad en el tratamiento de situaciones de la historia latinoamericana.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ⁴

- El conocimiento y la comprensión de los Derechos Humanos como construcción sociohistórica, a partir de la reflexión acerca de las luchas de los pueblos por el reconocimiento de la dignidad de las personas, en particular en la Argentina y América Latina⁵.
- El conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos, a partir de documentos como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- El reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los pueblos originarios, los afrodescendientes y otras minorías a partir de las formas de resistencia de estos grupos en la actualidad.
- La identificación y comprensión de las tensiones inherentes a la defensa de los Derechos Humanos en relación a prácticas sociales vinculadas al ambiente, el género y la orientación sexual, la salud, los medios masivos de comunicación, los pueblos originarios, el mundo del trabajo, la movilidad y el tránsito libre y seguro, y el consumo, entre otras⁶.
- El conocimiento de los derechos vinculados a las condiciones del trabajo, en particular de los jóvenes, y la reflexión sobre su flexibilización y su precarización.

³ El desarrollo de los ejes no supone un abordaje aislado ni secuenciado para cada núcleo. Se espera que sean articulados entre sí en las situaciones de enseñanza.

⁴ Habida cuenta de los avances realizados en el campo de los Derechos Humanos en nuestro país en los últimos años, tanto por las luchas sociales como por las acciones del Estado Nacional que plantean la necesidad de brindar un mayor despliegue a la enseñanza de esta temática, se agrega este eje a los NAP del área, en este tramo de la escolaridad.

⁵ Las luchas contra la conquista, la esclavitud y por la independencia y por el derecho a la tierra.

⁶ La posibilidad de realizarlo a partir del tratamiento de debates políticos actuales, casos y fallos judiciales nacionales y provinciales que expresen colisión de intereses.

- El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales y conductas de imposición sobre los derechos de los/as otros/as.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS IDENTIDADES Y LAS DIVERSIDADES

- El conocimiento de los modos y procesos de construcción continuos de las identidades colectivas, analizando las interacciones y los conflictos entre grupos y sectores en América Latina.
- La comprensión del Derecho a la Identidad como uno de los derechos humanos fundamentales.
- La comprensión de las interrelaciones entre diversidad socio-cultural y desigualdad social y económica⁷, identificando representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas y generacionales.
- La indagación acerca de las diferentes formas en que las manifestaciones y prácticas adolescentes y juveniles generan identidades.
- El reconocimiento, reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios a partir del diálogo y confrontación con otras, con especial atención a los casos de discriminación y estigmatización presentes en experiencias escolares y extraescolares.
- La comprensión de la diversidad como derecho de las personas y los grupos al ejercicio de su propia identidad cultural para el reconocimiento mutuo.⁸
- El reconocimiento de las diferencias de género y de diversidad sexual, así como las múltiples formas de ser varones y mujeres en nuestras sociedades y en nuestras culturas, con el propósito de superar visiones esencialistas y naturalizadas sobre los roles masculinos y femeninos, así como la reproducción de las relaciones jerárquicas entre los géneros.
- El conocimiento y la reflexión crítica acerca de los estereotipos corporales y estéticos presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en las representaciones artísticas. La toma de conciencia de cómo operan estos estereotipos en la construcción de las identidades de los jóvenes, de sus consecuencias en la salud y de cómo dan lugar a prácticas discriminatorias.

Eje 4: EN RELACIÓN CON UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

- La construcción y revisión permanente de normas y códigos para la convivencia en la escuela, basados en principios de equidad, por medio de la participación deliberativa.
- El reconocimiento de la escuela como un espacio de participación, respeto y exigibilidad de los derechos, que educa y favorece el ejercicio ciudadano.
- El conocimiento y comprensión de la Constitución Nacional como fuente organizadora de participación ciudadana en el estado de derecho.
- El conocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales presentes en la Constitución Nacional y los procedimientos que los garantizan.

⁷ A través del acceso a experiencias que pongan en juego la alteridad.

⁸ Tanto en las presiones para definir una identidad nacional no pluralista como en los avances culturales de la globalización.

- El análisis y la comprensión de la dimensión política de problemáticas tales como la desigualdad, los derechos de las minorías, la participación ciudadana, entre otras.
- El análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación y su rol como formadores de opinión.
- La construcción de proyectos cooperativos⁹, mutuales y solidarios, de alcance grupal, institucional y/o comunitario.

⁹ La formulación cooperativa implica la elaboración conjunta de metas, la planificación consensuada de propuestas, la distribución de tareas y roles, la determinación de la modalidad para la toma de decisiones y la evaluación compartida de las acciones.

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La identificación de las representaciones sociales que subyacen en las acciones humanas, reconociendo sus alcances y consecuencias éticas y políticas¹⁰.
- El reconocimiento y análisis de justificaciones éticas basadas en principios, consecuencias, virtudes y valores compartidos y controvertidos en las decisiones y prácticas de los diferentes actores sociales.
- La justificación de una posición propia por medio de la argumentación en debates sobre temas controvertidos de la sociedad actual.
- El reconocimiento de una ética ciudadana basada en los Derechos Humanos en una sociedad pluralista.
- El análisis filosófico de temas como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la igualdad, el poder y la autoridad en el tratamiento de situaciones de la historia argentina.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES¹¹

- La comprensión de la construcción sociohistórica y validación ética de los Derechos Humanos generada a partir de acontecimientos como el Holocausto y como el terrorismo de Estado en nuestro país.
- El conocimiento de las diferentes formas de defensa de los derechos humanos; del funcionamiento de organismos internacionales, nacionales y locales; del papel de las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales.
- La reflexión sobre la dignidad humana -desde el concepto de Derechos Humanos- frente a la tortura, la desaparición forzada, la usurpación o cambio de identidad y la censura cultural, en distintos contextos.
- La discusión argumentativa sobre la validez de la guerra, los fundamentos posibles de la defensa armada de una causa colectiva en distintos contextos. El análisis del caso Malvinas en el escenario del terrorismo de Estado.
- El conocimiento de los fundamentos de la reivindicación de la soberanía argentina plena (territorial, política, cultural, alimentaria, entre otras) en el marco de los Derechos Humanos y conforme a los principios del derecho internacional.
- La reflexión sobre las distintas formas de reivindicación del derecho al trabajo¹²: el gremialismo y las formas alternativas de organización laboral -las empresas recuperadas, cooperativas y mutuales.
- La comprensión de los alcances legales de las normativas específicas sobre los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los mismos, tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.

¹⁰ Por ejemplo, la identificación de la representación del “aborigen” en la conquista o del “enemigo interno” en la última dictadura, analizando las vinculaciones entre representación, acción e implicancia política.

¹¹ Ver nota n° 4.

¹² Se sugiere trabajar en profundidad con el art 14 bis de la Constitución Nacional.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS IDENTIDADES Y LAS DIVERSIDADES

- El conocimiento de los modos y procesos de construcción continua de las identidades colectivas, analizando las interacciones y los conflictos entre grupos y sectores en la Argentina.¹³
- La comprensión del derecho a la identidad, como uno de los derechos humanos fundamentales, atendiendo a la especificidad que su construcción tuvo en nuestro país.¹⁴
- La comprensión de las interrelaciones entre diversidad socio-cultural y desigualdad social y económica, identificando representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas y generacionales presentes en Argentina y Latinoamérica.
- La identificación, mediante la indagación de las diversas formas de prejuicio, maltrato o discriminación en la dimensión sociohistórica de los diferentes casos¹⁵.
- La indagación y análisis crítico de los roles de género a través de la historia y en la actualidad tomando conciencia de las miradas estereotipadas.
- La reflexión acerca de las situaciones de igualdad o de falta de equidad de trato y de oportunidades en relación al género y a la orientación sexual, en los diferentes ámbitos en que esta pueda generarse (la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles).
- El análisis acerca de las representaciones sociales sobre los estereotipos corporales y estéticos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.
- La comprensión de la sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con los otros/as, la pareja, el amor como apertura al otro/a, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.

Eje 4: EN RELACIÓN CON UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

- La reconstrucción de normas y códigos que incluyan mecanismos de validación y evaluación participativa para la convivencia en la escuela, basados en principios de equidad.
- El reconocimiento de la escuela como espacio de participación, respeto y exigibilidad de los derechos, promoviendo entre otras, las instancias de representación estudiantil.
- El conocimiento y la valorización de las diferentes manifestaciones de participación ciudadana que contribuyen a la consolidación del Estado de Derecho, en oposición a las experiencias autoritarias de la Argentina.¹⁶

¹³ Se sugiere vincular con contenidos relativos a los debates y visiones pluralistas en el proceso de la construcción de la Nación Argentina.

¹⁴ Se sugiere tener en cuenta la política de apropiación de menores desarrollada durante el terrorismo de Estado y a la lucha constante de las Abuelas de Plaza de Mayo y otros organismos por recuperarlos y restituirles su identidad

¹⁵ Por ejemplo, casos de discriminación y genocidios a los pueblos originarios, el pueblo armenio, el Apartheid, el Holocausto (*Shoá*), Hiroshima y Nagasaki entre otros.

- El conocimiento de las características del Estado argentino: representativo, republicano y federal.
- El conocimiento de las formas de elección de autoridades nacionales, provinciales y municipales.¹⁷
- El análisis y la comprensión de la dimensión política de problemáticas actuales tales como la crisis de representación y el lugar de los medios de comunicación como formadores de opinión, entre otras.
- El reconocimiento y la valoración del derecho a la expresión a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- La construcción de proyectos cooperativos¹⁸, mutuales y solidarios, de alcance grupal, institucional y/o comunitario.
- La participación reflexiva en la construcción de proyectos grupales, institucionales y comunitarios así como en la organización de cooperativas y mutuales escolares.

¹⁶ Con especial énfasis en la enseñanza de las formas de participación previstas en la Constitución Nacional (el papel de los partidos políticos, el sufragio universal, la consulta popular, la objeción de conciencia y la desobediencia civil entre otras) así como de formas de organización de la sociedad civil.

¹⁷ Y de la ley que establece la obligatoriedad de garantizar un número de mujeres en las listas a cargos electivos.

¹⁸ La formulación cooperativa implica la elaboración conjunta de metas, la planificación consensuada de propuestas, la distribución de tareas y roles, la determinación de la modalidad para la toma de decisiones y la evaluación compartida de las acciones.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Ciclo Básico de Educación Secundaria

Durante el 1° y 2° año / 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria¹, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La participación activa en producciones propias donde utilicen materiales, herramientas y procedimientos específicos de cada lenguaje/disciplina que favorezcan la reflexión, la toma de decisiones con autonomía y el compromiso con los diferentes roles que involucra la práctica artística².
- La inclusión, valoración y reflexión sobre las prácticas y representaciones juveniles que intervienen en el proceso de construcción de su identidad.
- El reconocimiento³ de matrices histórico-culturales -pueblos originarios, afrodescendientes, de diversas corrientes migratorias, entre otros- que atraviesan la diversidad artística de Argentina y la región.
- El desarrollo de capacidades que propicien la comprensión de las manifestaciones artísticas actuales.
- La planificación, participación y evaluación de experiencias artísticas que involucren a la comunidad.
- La participación en procesos de producción que favorezcan la reflexión sobre los mismos.
- La comprensión y valoración de la producción artística como fenómeno situado en un contexto temporal, político, económico, social y cultural.
- El uso de los procedimientos compositivos que permitan la construcción de sentido a través de lo metafórico, abierto y polisémico del arte, donde las categorías de tiempo y espacio poseen significación específica.
- La comprensión del arte en tanto campo de conocimiento y de sus modos particulares de interpretación y transformación de la realidad mediante las capacidades de abstracción, síntesis y simbolización.
- La igualdad de oportunidades expresivas y participativas para mujeres y varones, propiciando el respeto por las diversidades, el rechazo de todas las formas de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles.

¹ Estos propósitos corresponden a 1° y 2° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y a 2° y 3° año de Educación Secundaria, en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años.

² La práctica o praxis artística refiere a las concepciones que intentan superar la dicotomía entre teoría y práctica, por lo que los niveles compositivos, realizativos y reflexivos en y del arte configuran una unidad de sentido interrelacionada.

³ El alcance del término pretende develar, examinar, estudiar con cuidado y respeto los aspectos culturales que en la diversidad artística de la región colaboran en la conformación identitaria de las producciones artísticas.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

artes visuales

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO

El abordaje de nociones vinculadas a los componentes que organizan el espacio bi y tridimensional, atendiendo particularmente a:

- El reconocimiento de las dimensiones espaciales como elementos primordiales donde significar y re-significar simbólicamente las formas, la luz, el color y la textura.
- La comprensión de las manifestaciones visuales contemporáneas, su significación y la forma en que emergen y conviven en los ámbitos socio-culturales.
- El reconocimiento del espacio visual en sus múltiples manifestaciones, corrientes estéticas y tendencias, para promover el intercambio de ideas y la construcción de reflexiones propias.
- Las vinculaciones entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes artísticos en sus diversos modos de incidencia y participación.
- La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la superación de los mismos.
- La representación del cuerpo a través de las artes visuales, sus múltiples manifestaciones y los medios masivos de comunicación.
- El reconocimiento y la interpretación de la información visual de las producciones que intervienen en el espacio.
- El análisis de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción de las manifestaciones visuales.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES

La producción en las artes visuales con énfasis en los procesos exploratorios y compositivos personales y/o grupales, en la bi y la tridimensión, atendiendo particularmente a:

- La indagación de los distintos modos de organizaciones espaciales, bi y tridimensional, físico y/o virtual.
- La indagación de las relaciones y transiciones entre los planos, volúmenes, formas, el espacio y los puntos de vista.
- La caracterización de los distintos tipos de espacios (interiores y exteriores, reales y virtuales, públicos y privados), para representar; intervenir y/o modificar.
- El color y la luz (natural y/o artificial) como elementos compositivos: generadores de sensación de profundidad, atmósferas, zonas de luz y sombra, volúmenes y sus diferentes posibilidades de significación.
- El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización en el espacio bi y tridimensional.

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO

El abordaje de las nociones perceptivas del espacio considerando la variable de la cuarta dimensión, el tiempo; atendiendo particularmente a:

- La identificación de corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas centradas en el tratamiento específico del tiempo como metáfora de lo que transcurre, de lo que acontece, de lo efímero, de lo cambiante.
- La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la superación de los mismos.
- La aproximación a corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas que refieran a resignificaciones y mixturas temporales del entorno social y cultural.
- El acercamiento a artistas, referentes; temáticas y producciones, que atiendan a la relación del tiempo como memoria social y cultural.
- El análisis de la incidencia de nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión temporal.
- El acercamiento a manifestaciones que toman el cuerpo como soporte de intervenciones y/o transformaciones en diferentes culturas y sus diferentes intencionalidades.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES

La producción en las artes visuales pone énfasis en los procesos exploratorios y compositivos personales y/o grupales, en la bi y tridimensión, atendiendo particularmente a:

- La representación del espacio y el tiempo a través de imágenes fijas y en movimiento, en la bi y la tridimensión.
- La producción escultórica, objetual y multimedial y su vinculación con el espacio-tiempo a través de la interacción del espectador con la obra.
- La exploración con la luz, natural y/o artificial y el color para la representación y /o presencia de las variables espacio - temporales.
- El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización del espacio y el tiempo.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

Danza

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del ciclo básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA DANZA Y SU CONTEXTO

- La consideración de los modos de concebir y producir en danza en diferentes contextos políticos, históricos, sociales y culturales.
- La observación y análisis del entorno como factor condicionante en la producción en danza.
- La reflexión sobre las manifestaciones de la danza cercanas a los/las estudiantes y sus posibles recreaciones a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos.
- El acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales (tanto en vivo como en otros formatos).
- El análisis crítico respecto de los modelos corporales dominantes. Identificación de estereotipos subyacentes en la sociedad actual.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación con los componentes de la Danza atendiendo particularmente a:

- **El movimiento y el cuerpo**
 - El desarrollo de estrategias de disponibilidad corporal para producir movimiento.
 - La ampliación de las posibilidades de movimiento basándose en la alineación corporal, la regulación del tono muscular (dosificación del esfuerzo), el trabajo con apoyos (con o sin descarga de peso), los ejes y la direccionalidad del cuerpo en el espacio. Sus particularidades en los distintos tipos de danza
 - La respiración en situaciones estáticas y dinámicas.
 - El desarrollo de habilidades: equilibrios y disequilibrios corporales, entradas y salidas del piso.
 - La indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. Caída y recuperación. Peso de distintas partes del cuerpo. Descarga y recepción del peso en relación a otros.
 - La experimentación con la memoria corporal (huellas, imágenes, motivos) y la memoria kinética (desarrollo de la capacidad de retener secuencias de movimiento sencillas).
 - La experimentación con los objetos en la materialización del mundo imaginario en el movimiento.
- **El movimiento y el espacio**
 - La aplicación de ámbitos, nociones y elementos espaciales en la interacción con los otros. El espacio como elemento generador de sentido en la producción en danza: espacio poético.
 - Experiencias de construcción del espacio escénico. Ubicación del observador.

- La indagación sobre la organización del espacio social en la danza.
- **El movimiento y el tiempo.**
 - La coordinación del movimiento a parámetros temporales externos.
 - La dimensión rítmica como fundamento y sostén en la danza popular y folclórica: ritmos binarios y ternarios.
 - La coordinación rítmico-corporal, diálogos rítmicos.
 - La organización espacio-temporal: el unísono y el canon
 - El abordaje del tiempo como generador de sentido.
- **El movimiento y las dinámicas**
 - El desarrollo en el manejo de las diferentes calidades de movimiento para su aplicación en creaciones propias o preestablecidas. Contrastes.
- **El movimiento y la comunicación**
 - La interacción en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos cuartetos y otras.
- **El movimiento y su organización**
 - La improvisación y la composición como procedimientos básicos de la organización en la danza.
 - La utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento en la creación de breves producciones coreográficas grupales.
 - La interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas. Danzas colectivas, grupales, de parejas e individuales. Repertorio tradicional y creaciones propias.
 - La búsqueda, selección y síntesis del material en función de la intencionalidad de la obra en distintas producciones: creación colectiva, creación individual e interpretación en escena.
 - La reflexión y análisis de las producciones realizadas en el marco de la clase.

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA DANZA Y SU CONTEXTO.

- El sentido ritual y comunicacional en la matriz original de la danza popular y folclórica. Sus posibles resignificaciones en el cruce con el mundo contemporáneo.
- El análisis de los diferentes ámbitos de circulación de la danza.
- Las adaptaciones del material coreográfico a diferentes ámbitos. El análisis acerca de la influencia del contexto en la definición de una obra.
- El acercamiento a los modos de concebir y producir en danza en diferentes contextos políticos, históricos, sociales y culturales. Herencia simbólica. La danza escénica en Occidente, rupturas y continuidades, su incidencia en Argentina. La danza como forma de identidad cultural.
- La puesta en valor de la relación entre tradición y actualización en la danza.
- Indagar sobre el espesor sociocultural e histórico-político como fuente de sentidos en la danza
- La reflexión sobre las manifestaciones de la danza cercanas a los estudiantes y su posible recreación a partir de la experimentación, abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos.
- El acceso a producciones de danza locales, regionales, nacionales e internacionales (tanto en vivo como en otros soportes).
- El análisis crítico respecto de los modelos corporales y estéticos instalados en la Danza. Características de género.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación con los componentes de la Danza atendiendo particularmente a:

- **El movimiento y el cuerpo:**
 - El desarrollo de la capacidad de coordinación y disociación corporal.
 - La Jerarquización, el registro consciente de la actividad tónica y la adecuación a los esfuerzos requeridos.
 - La indagación del eje corporal en situaciones estáticas y dinámicas. Equilibrio y desequilibrio. Ejercitación en giros sencillos.
 - El abordaje de la memoria corporal (huellas, imágenes, motivos) y la memoria kinética (desarrollo de la capacidad de retener secuencias de movimiento más complejas).
 - La indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso, caída y recuperación. Peso de distintas partes del cuerpo. Descarga y recepción del peso en relación a otros.
 - La experimentación con los objetos en la materialización del mundo imaginario en el movimiento.
 - La respiración y su posibilidad expresiva.

- **El movimiento y el espacio:**

- La experimentación y reflexión en torno al espacio como uno de los elementos que carga de sentido a una producción.
- El espacio escénico: las adaptaciones del material en el traspaso al escenario. La experimentación con espacios escénicos no convencionales: el espacio como punto de partida de una producción coreográfica.
- Indagar sobre la organización del espacio social en la danza. Las significaciones socioculturales que la organización espacial porta en la danza popular y folclórica.

- **El movimiento y el tiempo**

- La coordinación del movimiento a parámetros temporales externos.
- El trabajo con el movimiento en silencio: ajuste del movimiento a pautas internas.
- El abordaje de secuencias rítmicas que involucren movimientos globales y focalizados. Coordinación rítmico-corporal, diálogos rítmicos, polirritmia. Ritmo individual y colectivo.
- Secuencias de movimiento con organización espacio temporal: la velocidad en el movimiento, matices y contrastes. Tiempo propio, tiempo colectivo.
- La utilización del tiempo como generador de sentido.

- **El movimiento y las dinámicas**

- La ampliación de la respuesta corporal frente a cambios repentinos de calidades.
- La utilización de matices en el movimiento en la improvisación y en la composición.
- Las distintas calidades de movimiento y matices que el lenguaje de la danza popular y folclórica transmite en las formas coreográficas, pasos y elementos que integran el repertorio tradicional académico y social.

- **El movimiento y la comunicación**

- La interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos cuartetos y otras.
- La experimentación con la comunicación en la escena: la adaptación de la proyección del movimiento a diferentes ámbitos escénicos.
- La experimentación sobre los sentidos comunicacionales en la resolución coreográfica de la danza popular: el encuentro con uno, con otro y con los otros.

- **El movimiento y su organización**

- La utilización de imágenes poéticas generadas desde el cuerpo en función de la intencionalidad de la propia producción.
- La utilización del espacio, el tiempo, las dinámicas, los objetos y el cuerpo en función de generar imágenes poéticas.
- La utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento en la creación de producciones coreográficas individuales y grupales.
- La transposición de materiales utilizados en obras preexistentes a la propia producción, su recreación y análisis.

- El análisis, la interpretación y la valoración de diferentes obras coreográficas y ejercitaciones áulicas atendiendo al reconocimiento de los procedimientos coreográficos, los componentes del lenguaje y la intención discursiva.
- La utilización de la improvisación como recurso en la búsqueda del material de movimiento para sus propias producciones.
- La selección y síntesis del material en función de la intencionalidad de las producciones. Aspectos estructurales de una obra.
- La participación en procesos de producción coreográfica diferentes como la creación colectiva, la creación individual, la interpretación en escena de una obra y la improvisación escénica. Danzas colectivas, grupales, de parejas e individuales. Repertorio tradicional y creaciones propias.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

música

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA⁴

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO

- La comprensión de los modos de producción musical⁵ en Argentina y Latinoamérica, de músicas provenientes tanto de la industria cultural como de diversos circuitos.
- El conocimiento sobre las formas de circulación y difusión de la música en los medios masivos de comunicación a partir de diferentes enfoques: ideológico, económico, cultural, social, entre otros.
- La reflexión crítica de los usos y funciones de las producciones musicales:
 - del contexto local, nacional y regional⁶,
 - del ámbito popular y académico,
 - del presente y del pasado.
- El análisis de las producciones musicales abordadas en relación con sus culturas de pertenencia⁷.
- El reconocimiento de los tratamientos particulares de la temporalidad y la espacialidad en las músicas latinoamericanas.
- El entendimiento sobre los usos y consumos culturales que los jóvenes hacen de la música en la actualidad.
- La reflexión crítica, tendiendo a la igualdad de oportunidades para todos y todas, acerca de actitudes discriminatorias y estigmatizadoras vinculadas a la realización musical en relación con:
 - las formas de habla y canto,
 - las formas de ejecución musical según las culturas de procedencia,
 - los roles instrumentales estereotipados.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN

- La participación activa de los estudiantes, a nivel grupal, en la realización de arreglos de músicas seleccionadas por los estudiantes o por el docente.
- La ejecución⁸ de músicas cercanas a los consumos culturales propios de los adolescentes y jóvenes que incluyan en un nivel básico de coordinación grupal tanto relaciones tonales como desempeños vocales o instrumentales accesibles y ostinatos o claves rítmicas.

⁴ La educación en materia musical para el ciclo básico de la secundaria considerará lo establecido en la Res. del CFE N° 97/10. Lo propuesto para el primer/segundo y segundo/tercer año, que completan dicho trayecto formativo, supone una continuación ampliada y con gradual profundidad de lo iniciado en el séptimo/primer año. Las situaciones de enseñanza procurarán incorporar la diversidad de los estudiantes tanto en las instancias de realización como de conceptualización de manera activa, buscando alternativas para su inclusión y garantizando la comprensión de los temas propuestos.

⁵ Los modos de producción musical refieren a las formas de hacer música individual o colectivamente, en la instancia compositiva de arreglos y ejecución sonora, considerando tanto las elaboraciones musicales y sonoras actuales como las tradiciones o prácticas socialmente relevantes de la música local y regional.

⁶ En el presente documento se entiende por contexto local, al ámbito geográfico próximo y, por consiguiente, regional referencia al ámbito latinoamericano.

⁷ El análisis musical se propone como una instancia contextualizada a los fines de evitar la transferencia de criterios únicamente provenientes de la tradición centro europea, cuyas categorías no siempre pueden explicar en profundidad las particularidades de las músicas que no pertenecen a dicha tradición.

⁸ Las capacidades de ejecución a desarrollar estarán vinculadas a las ya adquiridas en prácticas anteriores tanto como a las que el nivel pueda y pretenda elaborar, por lo que se considerarán diversos niveles de desarrollo, por ejemplo: incorporación de cambio de acorde en un instrumento armónico donde la digitación no sea un obstáculo, mantener el tempo y la precisión en una clave rítmica de acompañamiento, modificar el tempo en el transcurso de la ejecución sin perder regularidad, usar dinámicas de forma gradual o abrupta, entre otros.

- La capacidad de improvisar (componer en tiempo real) usando como soporte la voz y otras fuentes sonoras (en todas sus posibilidades tímbricas) en contexto definido y secciones acotadas.
- La capacidad de cantar y acompañarse, ya sea con el uso de claves rítmicas y/o bases armónicas donde el nivel de dificultad no obstaculice la continuidad.
- El dominio inicial de los modos de producción en realizaciones musicales grupales sean propias y/o de otros⁹, donde las estrategias compositivas impliquen el uso de la repetición, la reaparición, la variación y el cambio en torno a sus relaciones y búsquedas de sentido estético.
- El conocimiento de las posibilidades que brindan los diferentes grupos instrumentales en función de las propuestas estéticas¹⁰. La aplicación de estrategias en la ejecución musical de producciones propias y de otros tales como:
 - la escucha atenta y silenciosa;
 - la anticipación a la acción;
 - la coordinación grupal e individual al cantar y acompañarse;
 - la interpretación de códigos escritos (tradicional, proporcional y/o analógico).

⁹ Las instancias analíticas no deberán reducirse a las composiciones ajenas a los estudiantes sino que las propias composiciones podrán ser objeto de estudio y reflexión.

¹⁰ La caracterización de las posibilidades sonoras de los instrumentos por fuera de un contexto musical y estético determinado, en general, tiende a producir estandarizaciones de funcionamiento y valoraciones de gusto que no se condicen con la producción musical real. Un claro ejemplo de lo antes expuesto es la permanente adaptación de los instrumentos andinos a la afinación temperada, o la clasificación de *desafinada* a las músicas que se realizan con tales instrumentos. El temperamento es una de las afinaciones posibles, no la única. Por tal motivo, se sugiere considerar dicho conocimiento siempre en relación a las búsquedas concretas que los músicos realizan en sus obras.

SEGUNDO AÑO/ TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA¹¹

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO

- El conocimiento de los modos de producción¹², actuales e históricos, de la música en relación con el cine, la radio, la TV y los nuevos formatos audiovisuales.
- El conocimiento de las funciones que tienen las bandas sonoras en el cine, la radio, la TV y los nuevos formatos audiovisuales.
- La reflexión crítica sobre las estrategias de difusión y promoción que utilizan los músicos locales.
- La comprensión de procesos sociales y culturales- en términos de continuidad y ruptura- relativos a las prácticas musicales del pasado reciente y de la actualidad.
- La comprensión de las funciones que cumple la música en los medios de comunicación local, nacional, regional y mundial.
- El tratamiento de los temas relativos a las culturas juveniles en relación con la práctica musical local, nacional, regional y mundial.
- La reflexión, tendiendo a la igualdad de oportunidades para todos y todas, sobre actitudes discriminatorias y estigmatizadoras vinculadas a la realización musical en relación con:
 - la discriminación por los gustos musicales,
 - las formas de habla y de canto,
 - las formas de ejecución según las culturas de procedencia.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN

- La capacidad de elaboración y análisis musical promoviendo la inclusión de las formas asociativas tanto como las de derivación¹³ y atendiendo a la temporalidad y la especialidad comprometidas en ellas.
- La ampliación de la capacidad de coordinación implicada en la interpretación musical al cantar y acompañarse.
- La ejecución de músicas cercanas a los consumos culturales juveniles y de sus lugares de procedencia atendiendo a la coordinación grupal y la ampliación de técnicas de ejecución instrumental (con fuentes sonoras convencionales y no convencionales).
- El uso de medios digitales¹⁴ en la composición musical y la adecuación de las estrategias compositivas al medio.
- La complejidad gradual en la realización de arreglos en forma grupal de músicas seleccionadas por los estudiantes o por el docente.

¹¹ La educación en materia musical para el ciclo básico de la secundaria considerará lo establecido en la Res. del CFE N° 97/10. Lo propuesto para el primer/segundo y segundo/tercer año, que completan dicho trayecto formativo, supone una continuación ampliada y con gradual profundidad de lo iniciado en el séptimo/primer año.

Las situaciones de enseñanza procurarán incorporar la diversidad de los estudiantes tanto en las instancias de realización como de conceptualización de manera activa, buscando alternativas para su inclusión y garantizando la comprensión de los temas propuestos.

¹² Ver nota al pie N° 5.

¹³ Refieren respectivamente a las músicas que proceden mediante yuxtaposición de materiales diferentes así como a las que desarrollan motivos y/o temas a través de transiciones respectivamente.

¹⁴ Se hace referencia a los recursos de grabación y reproducción de sonido con programas de edición de sonido en computadora, dispositivos o interfases digitales y/o de reproducción individual (por ejemplo mp3 o la función "componer" del celular).

- El dominio de estrategias compositivas en producciones propias y ajenas que impliquen el uso de la repetición, la reaparición, la variación y el cambio en torno a sus relaciones y búsquedas de sentido estético.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

teatro

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL TEATRO Y SU CONTEXTO

- Valorar el teatro, junto a otras disciplinas artísticas, como una forma de conocimiento y como un medio activo de comunicación.
- Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno identificando diversos referentes.
- Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural¹⁵, material e inmaterial, indagando en las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que contribuyan a la construcción de la identidad.
- Valorar las diversas producciones escénicas de las distintas culturas superando prejuicios, estereotipos y discriminaciones.
- Construir grupal e individualmente criterios de apreciación para emitir opinión sobre producciones escénicas teniendo en cuenta factores históricos y socioculturales.
- Reconocer los componentes comunicacionales y estéticos (formales y simbólicos) en las diversas producciones teatrales
- Identificar diversas formas de organización del discurso teatral, poniendo en dialogo los lenguajes artísticos que intervienen.
- Conocer distintos trabajadores teatrales¹⁶ valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción.
- Vincular la producción teatral con los recursos materiales y simbólicos y las problemáticas del entorno, para su proyección comunitaria.
- Acceder a producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales en vivo y/o en diversos soportes tecnológicos.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DEL TEATRO

- Explorar en forma vivencial, analítica y reflexiva las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, diferenciando los recursos utilizados y sus significados en diversas situaciones de representación.
- Identificar la acción como generadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos.
- Organizar los elementos de la estructura dramática en la producción de creaciones colectivas y/o de autor con intencionalidad estética, teniendo en cuenta actitudes y comportamientos que favorezcan el trabajo en equipo y la comunicación grupal.
- Indagar mediante la improvisación distintas posibilidades de construcción escénica de acuerdo con las demandas y necesidades grupales atendiendo al contexto juvenil.
- Producir grupalmente con intención comunicativa revisando y reformulando los sentidos elaborados, mediante el ensayo.

¹⁵ Según la definición de la UNESCO el patrimonio de la humanidad es “el conjunto de bienes culturales y naturales que representan el legado del hombre en su ya largo recorrido histórico y en el marco físico en que ésta se ha desarrollado”. A su vez se considera la posibilidad de que cada tiempo redefina y actualice su patrimonio, incluyendo tanto lo propio del pasado como lo vivo y cambiante del presente.

¹⁶ Actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes, técnicos, iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros.

- Elaborar el discurso metafórico, seleccionando y aplicando elementos de la construcción escénica y sus posibilidades de representación simbólica, en producciones teatrales.
- Comprender el texto dramático-escénico como un texto de síntesis en el que confluyen el lenguaje visual, verbal, sonoro y cinético.
- Participar responsable y cooperativamente, en igualdad de oportunidades para todos y todas, valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, desarrollando autonomía en distintos roles de la producción teatral.
- Conocer, seleccionar e incorporar recursos técnicos y tecnológicos en las producciones espectaculares.
- Evaluar de manera continua, revisando y reformulando el proceso personal y grupal, y las producciones realizadas a partir de los criterios acordados colectivamente considerando progresos, cambios y dificultades.

SEGUNDO AÑO/ TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL TEATRO Y SU CONTEXTO.

- Desarrollar la sensibilidad estética mediante el conocimiento de las manifestaciones y las tendencias teatrales en el devenir social e histórico.
- Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno identificando diversos referentes.
- Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial, indagando en las prácticas artísticas y otras manifestaciones, que contribuyan a la construcción de la identidad desde una perspectiva intercultural.
- Valorar las diversas producciones escénicas de las distintas culturas superando prejuicios, estereotipos y discriminaciones.
- Identificar similitudes y diferencias en la forma de organización del discurso teatral con otros lenguajes artísticos.
- Construir una mirada crítica y reflexiva sobre la producción teatral contemporánea.
- Conocer los diversos ámbitos de circulación, difusión, mediación y fomento de la actividad teatral.
- Gestionar la producción teatral avanzando hacia su proyección comunitaria.
- Acceder a producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales en vivo y/o en diversos soportes tecnológicos.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DEL TEATRO.

- Utilizar con intención estética y comunicativa los saberes expresivos, corporales y vocales propios, identificando los recursos empleados y sus significados en diversas situaciones de representación.
- Identificar y organizar las formas simbólicas del discurso teatral con criterio autónomo, desarrollando su propio proceso creativo.
- Indagar mediante la improvisación distintas posibilidades de construcción escénica de acuerdo con las demandas y necesidades grupales.
- Elaborar el discurso metafórico, seleccionando y aplicando elementos de la construcción escénica y sus posibilidades de representación simbólica en producciones teatrales.
- Producir grupalmente con intención estética y comunicativa, revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo.
- Participar cooperativa y solidariamente en proyectos grupales, institucionales y comunitarios, aplicando las herramientas teatrales adquiridas.
- Conocer, seleccionar e incorporar recursos técnicos y tecnológicos en las producciones espectaculares¹⁷.
- Evaluar de manera continua, revisando y reformulando el proceso personal y grupal y las producciones realizadas, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades.

¹⁷ Diversos medios por los cuales se organiza y presenta cualquiera de las formas teatrales ante un público en distintos ámbitos.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Física

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo III

EDUCACIÓN FÍSICA

Ciclo Básico de Educación Secundaria

Durante el 1° y 2° año / 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria¹, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La comprensión del sentido y finalidad de la Educación Física como un área del conocimiento orientada hacia dos dimensiones: la disponibilidad corporal de sí mismo en interacción con el ambiente y con los otros, así como la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz.
- La participación en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables², caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad –de origen social, de creencias, de nacionalidades, de disponibilidad motriz, de elección sexual y de otras- .
- La vivencia y valoración de diversas manifestaciones de la cultura corporal y motriz: juegos y deportes variados, de la cultura popular urbana y rural –murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas y otras-, la gimnasia y sus diferentes expresiones, actividades en distintos ambientes.
- La valoración de variados juegos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y /o recreación de algunas variantes.
- La expresión y recreación de sus saberes motrices singulares y de sus culturas; en el marco de una construcción compartida en prácticas que lo posibiliten.
- La resolución de problemas en variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, en condiciones estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando las transformaciones corporales y las trayectorias personales.
- La participación en la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas deportivas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.
- La expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, su reconocimiento y valoración.

¹ Estos propósitos corresponden a 1° y 2° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y a 2° y 3° año de Educación Secundaria, en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años.

² Con la expresión “prácticas saludables” se hace referencia a enfatizar la mirada sobre los procesos de cambios propios de los sujetos que transitan la adolescencia, revisando una construcción corporal estereotipada. Asimismo, se considera que los estudiantes puedan incorporar herramientas que les permitan tener una mirada clara sobre las actividades físicas en relación a la salud.

- La intervención en proyectos que incluyan experiencias corporales, ludomotrices y de vida comunitaria en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa con los mismos, y la toma de conciencia crítica acerca de las problemáticas ambientales³.
- La reorganización de la imagen de sí y la autoevaluación de su desempeño en las prácticas corporales y motrices, posibilitando el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, y la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes en articulación con otras disciplinas escolares.
- El afianzamiento de modos de convivencia democrática y de resolución autónoma de conflictos, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices.
- El desarrollo de argumentos críticos en torno a los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación, en el entorno sociocultural y en la propia escuela.
- La intervención en la organización y desarrollo de intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales ludomotrices y deportivas que promuevan la inclusión e integración social.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación vinculadas al desarrollo de actividades corporales, ludomotrices y deportivas.

³ Se hace necesario viabilizar experiencias posibles en los diferentes contextos en los que se sitúan las escuelas, para que los alumnos puedan desplegar sus prácticas corporales y motrices en el vínculo con los otros y con el ambiente, tomando en cuenta tanto su experimentación sensible, conocimiento, disfrute y valoración, como la formación de una conciencia crítica referida a las problemáticas ambientales y las relaciones de poder implicadas en ellas, por citar algún ejemplo.

Se propone en este punto que desde la Educación Física las experiencias en ambientes naturales incluyan, además de la enseñanza propia del área, la posibilidad de reflexionar críticamente acerca de ese ambiente en particular, el uso que se le da, las personas que lo habitan, los conflictos de intereses que se pueden inferir, articulando estas propuestas con docentes de otras áreas.

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- La producción motriz en la resolución de problemas que presentan diferentes prácticas específicas y su aprendizaje, que incluya:
 - La utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico acorde a los requerimientos de la situación.
 - La lectura de situaciones motrices con percepción simultánea de sus variables, para la toma de decisiones tendientes a la intervención adecuada.
 - El reconocimiento de su condición corporal y de su habilidad motriz, la necesidad de mejoramiento en relación con el desafío que la situación le plantea.
- La identificación y la realización de tareas apropiadas para la mejora de las capacidades motrices, según los criterios que la regulan y la adecuación a sí mismo.
- El reconocimiento del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo la participación en diversas manifestaciones populares, urbanas y rurales, de la cultura corporal⁴ en distintos ambientes⁵.
- El reconocimiento y valoración de modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices.
- El conocimiento y la valoración positiva de sí mismo a través de experiencias satisfactorias en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.
- El registro y la valoración de los propios sentimientos y emociones en relación con las distintas prácticas corporales.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS

- La apropiación del sentido colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute de las prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas y deportivas en grupo.

⁴ Con la expresión “cultura corporal” se hace referencia a diversos juegos, deportes, murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas y otras variantes con representatividad de valores locales, la gimnasia y sus diferentes expresiones

⁵ Con la expresión “distintos ambientes” se hace referencia al ambiente escolar, al ambiente acuático -si hubiera posibilidades de acceso al mismo- y al ambiente natural, entendido como aquel ámbito con escasa o mediana intervención de la mano del hombre, que resulte accesible a la institución escolar para el desarrollo de experiencias pedagógicas. También se incluyen en esta expresión otros ambientes en donde estas experiencias pueden realizarse, más allá del ámbito escolar, el acuático y el natural.

- La apropiación del deporte escolar, que implica:
 - La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, integrándose y valorando a sus pares, sin discriminación por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen socio-económico, cultural, entre otros.
 - La comprensión de la competencia como componente necesario y posibilitador de la interacción con los otros en un marco de colaboración.
 - La diferenciación y valoración del competir para jugar sobre el competir para ganar.⁶
 - La adecuación de reglas y compromisos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
 - La comprensión de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.
 - La participación en el juego asumiendo roles y funciones específicas.
 - La intervención en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego.
 - La identificación de valores, intereses, prejuicios y estereotipos que subyacen a los modelos de prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas en la escuela y en su entorno sociocultural.
- La apropiación y valoración de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
- La producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- favoreciendo la libre expresión y sin discriminación de géneros.
- La práctica y valoración de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- La experiencia de conocer objetos e instalaciones propios de las prácticas corporales, a partir del acercamiento a algún ámbito no escolar.

⁶ La competencia en el contexto educativo presenta variadas facetas y produce múltiples representaciones, que los docentes de Educación Física deben considerar para no renunciar en ningún momento a la función educativa escolar de la que son responsables. La superación de metas y rivales como desafío a la voluntad, el conocimiento y los límites personales de todos (sentidos que requieren del aliento para que los jóvenes puedan resolver los problemas que se les presentan, tanto individuales como grupales) forman parte intrínseca de las prácticas deportivas y de muchos juegos, que incluyen el intento de producir un triunfo propio y la derrota del oponente. Desde la perspectiva educativa ello desafía a poner en su justo lugar las ideas de competencia como circunstancia propia del juego, la búsqueda del triunfo como una de las metas personales y grupales (para lo cual es necesario prepararse y resolver pequeños y grandes obstáculos) y aprender a reconocer lo positivo y lo negativo tanto del triunfo y como de la derrota. Todo ello conduce a pensar que es posible vencer en un juego sin resolver los problemas que el juego demanda y a la inversa, que todo grupo puede superar obstáculos en situaciones competitivas, cumpliendo metas aún cuando no se logre el triunfo en el resultado final.

- La experiencia de integrarse con pares en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo⁷, participando de su organización y desarrollo con igualdad de oportunidades para varones y mujeres.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES⁸, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL⁹ Y OTROS

- La participación en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:
 - El acuerdo y el respeto de normas de interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.
 - La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente y el conocimiento de su problemática.
 - La creación y la experimentación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.
 - La participación equitativa de varones y mujeres en todas las tareas.
 - La realización de desplazamientos grupales en forma segura, teniendo en cuenta distintos instrumentos de orientación, adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
 - La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute.
 - La utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.

⁷ Cuando se menciona la expresión “sentido recreativo” se refiere al concepto de recreación educativa.

⁸ Este término viene siendo utilizado en el campo de la Educación Física cuando se establecen relaciones con la pedagogía y los enfoques culturales, con la intención de definir un objeto de enseñanza, a diferencia del más limitado concepto de “actividad física”, que remite al gasto energético producido durante o como efecto de cualquier situación motriz.

Numerosos autores diferencian las prácticas corporales cotidianas, aquellas manifestaciones corpóreo motrices simples y elementales, como los modos de vestir, comer, cocinar, las prácticas de higiene (cercano al concepto de técnicas corporales de Marcel Mauss) de otras, ejemplificadas principalmente con los deportes, la gimnasia, la danza, la lucha, juegos, prácticas de aventura. Estas manifestaciones culturales tienen características y significaciones diversas, ligadas sobre todo a la salud, el disfrute, la diversión y el cuidado del cuerpo: “... *el acervo de las formas de representación del mundo que el hombre ha producido en el transcurso de la historia, exteriorizadas por la expresión corporal: juegos, danzas, luchas, ejercicios gimnásticos, deporte, malabarismo, contorsionismo, mímica y otros, que pueden ser identificados como formas de representación simbólicas de realidades vividas por el hombre, históricamente creadas y culturalmente desarrolladas.*” (Colectivo de autores, Metodología de la Educación Física)

⁹ Ver nota al pie N° 5.

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- La anticipación en la producción motriz para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas específicas y su aprendizaje, que incluya:
 - La utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación.
 - La descentración en la lectura de situaciones motrices, anticipando posibles problemas y resultados, para la toma de decisiones en función de la intervención adecuada.
 - La consideración de su condición corporal, de su habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento en relación con el desafío que la situación le plantea.
- La experimentación de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices, reconociendo criterios para su realización adecuada.
- El reconocimiento y autoevaluación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo la participación en diversas manifestaciones populares, urbanas y rurales, de la cultura corporal –juegos, deportes, murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas, la gimnasia y sus diferentes expresiones y otras -.
- La distinción y valoración de hábitos saludables en la realización de prácticas corporales y motrices.
- El conocimiento y la valoración positiva de sí mismo a través de experiencias satisfactorias en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.
- El registro y la valoración de los propios sentimientos y emociones en relación con las distintas prácticas corporales

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS

- La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:
 - La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, integrándose y valorando a sus pares, sin discriminación por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen socio-económico, cultura, entre otros.
 - La comprensión de la competencia como componente necesario y posibilitador de la interacción con los otros en un marco de colaboración.
 - La diferenciación y valoración del competir para jugar sobre el competir para ganar.

- La adecuación de reglas y compromisos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
 - La comprensión de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.
 - La participación en el juego seleccionando y acordando roles y funciones específicas.
 - La intervención en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque o defensa.
 - La construcción de argumentos críticos sobre los modelos de prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas en diversos ámbitos –escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.
- La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
 - La producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- favoreciendo la libre expresión y sin ningún tipo de discriminación entre varones y mujeres.
 - La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
 - La experiencia de conocer objetos, instalaciones y reglamentaciones como así también aspectos sociales, culturales y de género propios de las distintas prácticas corporales, a partir del acercamiento a algún ámbito no escolar.
 - La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- La participación en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:
 - La responsabilidad para sostener colectivamente el respeto de normas acordadas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.
 - La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente y la toma de conciencia crítica de su problemática, asumiendo actitudes de cuidado y reparación.
 - La creación y la experimentación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.
 - La participación equitativa de varones y mujeres en todas las tareas.

- La planificación y realización de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute.
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJES
PRIORITARIOS

Educación Tecnológica

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo IV

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Ciclo Básico de Educación Secundaria

Durante el 1° y 2° año / 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria¹, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los procesos tecnológicos, los medios técnicos y los productos², construyendo estrategias de análisis que les permitan comprenderlos y relacionarlos.
- El “análisis de sistemas”³ identificando las funciones y las relaciones que los constituyen, el modo en que se energizan y controlan, y reconociendo aspectos comunes (analogías) entre ellos.
- El “análisis de procesos tecnológicos”⁴ identificando las operaciones de transformación, transporte, almacenamiento/recuperación sobre los materiales, la energía o la información, el modo en que se energizan y controlan; y reconociendo analogías entre ellos.
- El reconocimiento, en distintos contextos y culturas, de la diversidad de los cambios y continuidades en las tecnologías, los productos y procesos, identificando el modo en que la “tecnificación”⁵ modifica la organización social de la producción, la vida cotidiana y las subjetividades.
- El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos, científicos y sociales.
- La creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando y representando “qué se va a hacer” y “cómo”, y evaluando los resultados obtenidos en función de las metas propuestas.
- La valoración de los resultados de su propio accionar, realizando experiencias prácticas en el desarrollo de procesos, utilizando medios técnicos y teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad.

¹ Estos propósitos corresponden a 1° y 2° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y a 2° y 3° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años.

² Se entiende por productos tanto a los bienes como a los servicios.

³ Se refiere a la diferenciación estructural, relacional y funcional de artefactos y sistemas técnicos; progresiva identificación de los flujos de energía e información que circulan por ellos.

⁴ Se refiere a la progresiva identificación de las *operaciones de transformación* sobre los materiales (conformación, unión/ separación, cambio de propiedades), sobre la energía (paso de una energía a otra) y sobre la información (codificación /decodificación, transducción, organización de datos); del *transporte* y del *almacenamiento/ recuperación* sobre los materiales, la energía y la información.

⁵ Se refiere a la progresiva delegación de las funciones (ejecución, programación y control) de las personas en los medios técnicos, con el consecuente aumento de la complejidad de los artefactos y la simplificación de las tareas.

- El trabajo colaborativo, la disposición a presentar sus ideas y propuestas ante sus pares y profesores, a analizar críticamente las de los otros, y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas.
- El desarrollo de experiencias que permitan la comprensión del modo en que se organizan en el tiempo y el espacio los procesos, los recursos y el trabajo de las personas, en la producción local, regional y nacional, en pequeña y gran escala.
- La utilización, comprensión, elaboración y valoración de los modos de representación⁶ y comunicación, que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad.
- El acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales, incluyendo contenidos y tecnologías de la información y la comunicación⁷.
- El reconocimiento de que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas, sociales y culturales.
- El reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias tanto beneficiosas como adversas y de riesgo socio ambientales.

⁶ Textos instructivos, esquemas, dibujos y bocetos, diagramas, planos; progresiva utilización de normas de representación de la información técnica.

⁷ Por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se consideran tanto a los medios de comunicación masivos tradicionales (diario, radio y televisión), como a los nuevos medios digitales (las computadoras, los celulares, cámaras de fotos, dispositivos de reproducción y grabación de audio y video, redes e Internet y software). Se propone el uso progresivo de estas tecnologías de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico, ético y creativo para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir ideas e información.

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Relacionar las propiedades de los *insumos*⁸ materiales (maleabilidad, flexibilidad, rigidez, por ejemplo), el tipo de operaciones técnicas realizadas (extrusión, termoformado, torneado, molienda, entre otras) y las características de los productos obtenidos, analizando procesos industriales de transformación de materiales.
- Reconocer las *operaciones de transformación* de insumos que emplean microorganismos para obtener o mejorar productos, plantas o animales (en la industria alimenticia, en la agricultura y la ganadería, en el tratamiento de residuos, entre otros).
- Reconocer la necesidad de realizar operaciones de retransmisión (para aumentar el alcance de las transmisiones) y de conmutación (para aumentar el número de emisores/receptores), analizando procesos de transmisión de la información a distancia, a través de sistemas telegráficos y telefónicos.
- Analizar procesos tecnológicos de transformación de un tipo de energía en otra - mecánica, térmica, radiante, química, eléctrica - identificando las ventajas y desventajas en términos de eficiencia, rendimiento e impacto ambiental.

El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar técnicas de control de calidad en la producción, identificando las cualidades que se evalúan (permeabilidad o absorción de telas, resistencia de hilos, tiempo de espera del cliente, por ejemplo) y reconociendo las diferencias entre evaluar resultados y evaluar procesos.
- Analizar procesos de producción reconociendo variables tales como la cantidad y la variedad de los productos, el modo de organización (flexible o en línea, por ejemplo) en diferentes tipos de establecimientos productivos (talleres de elaboración de piezas metálicas, ropa o zapatos, líneas de montaje de electrodomésticos o zapatillas, entre otros).
- Analizar los diferentes estados de un proceso automatizado, identificando las variables que pueden sensarse para provocar cambios de estado (por ejemplo: temperatura en invernaderos, heladeras o fermentadores; nivel de líquidos en tanques de agua o combustibles; humedad en sistemas de riego, entre otras).
- Analizar el modo en que se organizan y controlan las comunicaciones entre usuarios conectados a una misma central, identificando las señales utilizadas como protocolo (llamada, tono, ocupado, etc.), y reconociendo enlaces entre diferentes centrales formando redes; y vincularlos con las actuales formas de redireccionar las señales

⁸ Se utiliza el concepto de insumo para identificar aquello que será transformado en un proceso tecnológico para dar lugar a un producto (por ejemplo: materiales, productos semielaborados, energía, combustible, información, señal, entre otros.)

(redes inalámbricas), comparando las formas de redireccionar las señales en la telefonía celular.

La identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar el rol que cumplen las personas en los procesos de producción flexibles y en línea, de acuerdo con el nivel de automatización de las operaciones del proceso.
- Diferenciar las tareas de diseño del control de calidad de procesos (selección de cualidades a evaluar, de procedimientos y medios técnicos a utilizar) de las tareas de ensayo (registro y análisis de los resultados obtenidos).
- Reconocer las tareas que desempeñan las personas que intervienen en procesos de transmisión de la información a distancia mediante sistemas telegráficos y telefónicos (codificar, transmitir, retransmitir, conmutar, recibir, decodificar).

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone:

- Interpretar y realizar diagramas y esquemas que representan organizaciones espaciales y temporales de líneas de producción, mediante diagramas temporales, de procesos, planos, diagramas de flujo, entre otros.
- Seleccionar adecuadamente y utilizar los medios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, representación y presentación de información de los procesos estudiados (software de simulación, de presentaciones gráficas, weblogs, cámara digital, proyector digital, entre otros).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación acerca de las secuencias de actividades y tareas delegadas en los artefactos. Esto supone:

- Reconocer la delegación del programa de acciones humanas (sensado de variables, comparación con el valor de referencia, toma de decisiones y actuación) en los sistemas y artefactos automatizados.
- Reconocer que los relevos humanos para retransmitir la señal (por ejemplo: en el sistema óptico de Chappe) se delegan en los relés de los sistemas telegráficos eléctricos y en los amplificadores de los sistemas telefónicos.

La identificación de las relaciones entre los componentes de un sistema, sus propiedades y las funciones que cumplen. Esto supone:

- Reconocer analogías entre los circuitos telegráficos y telefónicos, y entre los componentes que cumplen las funciones de emisión y recepción, identificando en cada caso el tipo de transducción que se realiza: mecánico-eléctrica o viceversa.
- Analizar máquinas identificando los flujos de energía, materia e información que circulan, reconociendo las funciones de los mecanismos que las constituyen

(transmisión, transformación, almacenamiento, por ejemplo) y los dispositivos y estrategias de control que poseen.

- Explorar la estructura y el comportamiento de sistemas automáticos con controladores (mecánicos, hidráulicos, neumáticos o eléctricos), identificando las partes del sistema que constituyen el “programa de acciones”.
- Interpretar y realizar representaciones normalizadas de componentes de comunicación y de control.
- Realizar e interpretar diagramas de bloques que representen las funciones y relaciones en las máquinas, en sistemas de comunicación y en sistemas de control.
- Utilizar dibujos, bocetos y planos para representar formas, dimensiones y estructuras de artefactos y dispositivos.
- Analizar las funciones que cumplen los distintos dispositivos que se utilizan para la producción/generación, transporte y conservación de la energía eléctrica (generador, turbina, acumulador, transformador, entre otros) identificando las características estructurales que poseen.
- Analizar la estructura y el funcionamiento de artefactos que transforman algún tipo de energía en movimiento, identificando las relaciones existentes entre las partes que las constituyen para lograr el movimiento circular continuo (por ejemplo: motores eléctricos, de vapor, de combustión).

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño. Esto supone:

- Participar de experiencias grupales de planificación e implementación de procesos de producción en escala escolar, tomando decisiones respecto a la organización de los mismos.
- Resolver problemas de diseño de productos o técnicas de control de calidad de productos y/o procesos analizando las variables y relaciones a medir y seleccionando instrumentos de detección y medición.
- Resolver problemas de diseño de artefactos electromecánicos seleccionando controladores eléctricos y mecánicos, tomando decisiones sobre el tipo de control a realizar: temporizado, mediante programadores cíclicos; lógico, utilizando circuitos de llaves combinadas en serie o paralelo.
- Resolver problemas de diseño de sistemas de transmisión de la información a distancia punto a punto y multipunto, en base a tecnologías eléctricas, tomando decisiones sobre los componentes a utilizar, los circuitos a construir y los códigos y protocolos para su funcionamiento.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- Analizar y representar, mediante diagramas y esquemas, las diversas interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías, que configuran un sistema sociotécnico⁹. Por ejemplo el sistema de producción de la “revolución industrial” teniendo en cuenta la provisión y uso de la energía¹⁰.

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Identificar, en diferentes momentos del desarrollo tecnológico, procesos en los cuales se conservan las operaciones tecnológicas, mas allá de los medios técnicos utilizados.
- Comparar los tiempos involucrados para realizar una misma actividad con tecnologías y formas organizacionales de distintas épocas y/o culturas, e indagar sobre los modos en que la reducción de esos tiempos incide en la calidad de vida diaria y laboral de las personas.
- Analizar críticamente cómo la incorporación de sistemas automatizados, en los que se delegan programas de acciones, complementa, refuerza o sustituye el accionar humano, en la vida cotidiana y en contextos de trabajo.
- Reconstruir el proceso a través del cual se adopta el uso de una tecnología (vigente), identificando el papel jugado por los actores involucrados, sus expectativas e intereses y las diferentes alternativas de soluciones propuestas.
- Analizar críticamente la conveniencia y oportunidad de reemplazar los combustibles fósiles por otros renovables, considerando las interrelaciones posibles con aspectos de la vida cotidiana y de la producción (por Ej.: las implicancias del uso de los agro combustibles en relación con el ambiente, los patrones de consumo del parque automotor, el acceso a los alimentos, el uso de la tierra, otros).

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- Reconocer las coexistencias del uso de energías renovables y no renovables, tanto en forma concentrada/centralizada como aislada/descentralizada, su adecuación, diversidad de escala de producción y disponibilidad/uso en distintos grupos sociales en una misma sociedad.

La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:

- Reconocer la importancia de seleccionar tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental, analizando las consecuencias de su uso acrítico e

⁹Se utiliza este término para aludir a procesos que ocurren en situaciones concretas en las cuales se reconoce una mutua y simultánea resolución (co-construcción) de aspectos sociales y técnicos. El concepto tiende a evitar consideraciones deterministas propias de enfoques centrados exclusivamente en la Tecnología, como enfoques que supeditan la tecnología a procesos Sociales. Actualmente, varias líneas de investigación en los estudios sociales de la tecnología discuten esta aproximación.

¹⁰ Ver ejemplos en Mumford, Lewis (1963) “Técnica y civilización”, Madrid, Alianza; Jacomy, Bruno (1990) “Historia de las Técnicas”, Bs. As., Losada; Gille, Bertrand (1978) “Introducción a la historia de las técnicas”, Barcelona, Crítica/ Marcombo, entre otros.

identificando prácticas de consumo (por Ej. identificar los grados de reciclabilidad de los materiales descartables y las ventajas del uso de materiales reutilizables: pañales, máquinas de afeitar, pilas, biomes, envases, accesorios para el hogar, etc.).

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar procesos correspondientes a diferentes escalas y contextos de producción (procesos agrícola-ganaderos, elaboración y distribución de alimentos, organización de eventos, por ejemplo) identificando las operaciones de transformación, transporte, demora, inspección y almacenamiento.
- Analizar sistemas y procesos automatizados, identificando los cambios promovidos por la información proveniente de sensores o porque se encuentran programados en función del tiempo, con el fin de controlar y mantener la estabilidad del sistema.
- Analizar procesos de comunicación a distancia mediante señales digitales, identificando operaciones de digitalización, transmisión, decodificación y recepción.
- Reconocer las propiedades de los códigos binarios analizando sus aplicaciones para la transmisión y almacenamiento/recuperación de información en diferentes formatos (textos, imágenes, por ejemplo).
- Identificar las operaciones involucradas en los procesos de comunicación a distancia (digitalización, transformación de señales eléctricas en ondas de radiofrecuencia, señales luminosas) en el que confluyan diferentes artefactos y sistemas.

El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone:

- Identificar comportamientos automáticos en procesos de transporte, transformación o almacenamiento, diferenciando el tipo de control (por tiempo, con sensores a lazo abierto o por realimentación) y reconociendo operaciones de sensado, temporización, control y actuación.
- Reconocer el rol de los sistemas automáticos programables como medios para dotar de flexibilidad (permitiendo la movilidad y adaptabilidad) de los procesos, analizando diferentes comportamientos e infiriendo sus lógicas de programación: ciclos, secuencias repetitivas, estructuras condicionales.
- Diferenciar diversos tipos de organización de los procesos: por proyecto, intermitente, por lotes, en línea, continuos.
- Analizar casos reales de producción por proyecto identificando las tareas y el modo en que estas se organizan en el tiempo (redes de precedencias), estableciendo las “rutas críticas” y explorando la influencia de los cambios en las tareas “críticas” sobre la duración total de los proyectos.

La identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Reconocer los roles de las personas en los procesos automatizados, diferenciando entre tareas de programación y tareas de supervisión de los sistemas.
- Participar de experiencias grupales de planificación de proyectos escolares (simulación de la planificación de la elaboración de bienes o de servicios), tomando decisiones (sobre la organización de las tareas, la administración de los recursos y la asignación de roles y funciones) y reflexionando sobre las diferencias entre el rol de las personas durante la planificación y durante la ejecución de los proyectos.

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone:

- Representar mediante diagramas de redes o de tiempo y software de gestión de proyectos el modo en que se organizan las tareas de un proyecto, identificando rutas o caminos críticos.
- Interpretar y utilizar la simbología normalizada para representar la secuencia de operaciones de un proceso, mediante diagramas temporales, de flujo, entre otros.
- Seleccionar y utilizar adecuadamente los medios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, representar y presentar información.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación acerca de las secuencias de actividades y tareas delegadas en los artefactos. Esto supone:

- Reconocer las diferencias entre técnicas de control discreto y analógico, analizando y comparando los procedimientos delegados en los artefactos, para medir y controlar variables (temperatura, nivel de líquidos, entre otros).
- Reconocer las secuencias de operaciones delegadas en los robots en los procesos industriales, e identificar las formas de programación gestual (por posiciones y por trayectorias) y textuales.

La identificación de las relaciones entre los componentes de un sistema, sus propiedades y las funciones que cumplen. Esto supone:

- Analizar las propiedades características de diferentes medios de transmisión de señales y las condiciones de propagación (cables conductores de cobre, cable coaxial, ondas de radio, fibras ópticas) reconociendo las ventajas y limitaciones de cada uno para cumplir con especificaciones tales como: alcance, velocidad o cantidad de información simultánea a transmitir.
- Identificar los controladores, sensores y actuadores, reconociendo el modo en que circulan los flujos de energía, materia e información, al analizar procesos y sistemas automáticos complejos (lavadero automático de autos, sistemas de control de peajes, procesos agroindustriales, entre otros).

- Analizar y utilizar tablas de estado y diagramas temporales que representen la transmisión de la información codificada en formato digital.
- Analizar y utilizar diagramas de bloques para representar artefactos y sistemas por los que circulan flujos de materia, energía e información.
- Representar mediante diagramas de flujos y de estados, el comportamiento de diferentes sistemas automáticos.
- Identificar aspectos estructurales y funcionales tales como grados de libertad, tipos de actuadores, tipos de sensores y capacidad de adaptarse a cambios del entorno, analizando robots de uso industrial (brazos manipuladores, vehículos guiados autónomamente, entre otros).

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño. Esto supone:

- Resolver problemas de cálculo de tiempos y costos de un proyecto, mediante el uso de diagrama de tareas y tiempos utilizando planillas de cálculo, software de gestión de proyectos, entre otros.
- Resolver problemas de diseño, construcción y ajuste de controladores electromecánicos, tomando decisiones sobre el tipo de control a realizar: temporizado, mediante programadores cíclicos; lógico, mediante circuitos de llaves combinadas en serie o paralelo; con sensores magnéticos o pulsador normal cerrado; con amplificadores, mediante relés.
- Resolver problemas de control automático utilizando software específico y controladores¹¹ (interfaces), programando las salidas para activar lámparas o motores en función del tiempo o de acuerdo a la información proveniente de sensores conectados a las entradas.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- Analizar y representar las interacciones entre los procesos tecnológicos, actores y tecnologías que configuran el actual sistema sociotécnico¹².
- Analizar críticamente y describir el fenómeno sociotécnico conocido como “convergencia de modos o de medios”, por el cual los procesos tecnológicos que operaban sobre tecnologías de diferentes clases, tienden a realizarse sobre un soporte común (por ejemplo: el dibujo, el cálculo, la fotografía, la escritura, las comunicaciones, sobre el soporte informático).

¹¹ Refiere al uso de artefactos diseñados para uso didáctico, como así también los de uso corriente.

¹² Ver ejemplos en Coriat, Benjamín (1990) “El taller y el robot”, Siglo XXI, México y Hughes Thomas (2009) en Thomas, Hernán y Buch, Alfonso (coord.), “Actos, actores y artefactos”, Editorial Univ. Nac. de Quilmes (UNQ), Argentina; entre otros.

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Comparar las decisiones sociotécnicas tomadas, para la resolución situaciones problemáticas complejas, desde diferentes enfoques teóricos (por Ej.: el determinismo técnico, el constructivismo social, otros) a partir del análisis de casos.
- Identificar los cambios en la localización de la producción, a partir del uso de los sistemas de transmisión de la información a distancia, y las consecuentes modificaciones en las representaciones del tiempo y del espacio.
- Comparar las tecnologías de almacenamiento/recuperación presentes y pasadas, considerando las pérdidas y la calidad de la información al transferir información (imagen sonidos, textos) de unas a otras.
- Analizar los propósitos y actividades en algunas de las principales instituciones del estado que participan del Sistema Nacional de Innovación (INTI, INVAP, CONAE, CNEA, INTA, ANMAT, INPI, etc.) y de otras a nivel jurisdiccional y/o local (universidades, empresas, complejos de desarrollo, etc.).

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- Comparar escalas de producción, características y costos de los productos terminados, los modos de gestión y distribución de excedentes económicos, la energía involucrada, el tipo de desechos producidos y su grado de reutilización y contaminación en tecnologías diversas que coexisten en la región.

La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:

- Analizar problemáticas cotidianas complejas, desde un punto de vista sociotécnico, ensayando preguntas y respuestas como ciudadanos (por Ej.: analizar la conveniencia de utilizar máquinas con bajo grado de automatización y producciones de mediana o baja escala, con resultados efectivos, distinguiendo efectos deseables y perjudiciales).